



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 008 FAMILIA DE BUCARAMANGA
TRASLADO Art. 110 del CGP

TRASLADO No. 015		Fecha: 24/02/2021			Página: 1	
No. Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final
68001 31 10 008 2021 00020 00	Verbal	LYDA PATRICIA AYALA CORZO	CARLOS EDUARDO ALMEIDA OVALLE	Traslado Recurso de Reposición (Art. 319 CGP)	25/02/2021	01/03/2021

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 110 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA, HOY **24/02/2021** (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M.


CLAUDIA CONSUELO SINUCO PIMIENTO
SECRETARIO